

~~Alcalde~~  
Alcalde

~~Alcalde~~  
Alcalde

~~Vocal~~  
Vocal 1º

Marcela S.  
Vocal 2º

~~Vocal~~  
Vocal 3º

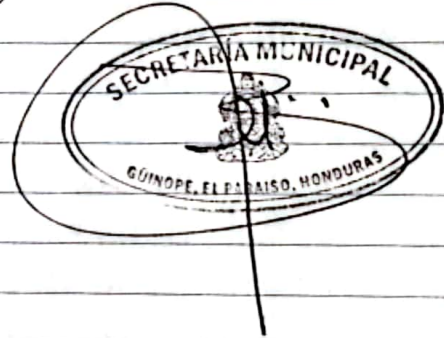
~~Vocal~~  
Vocal 4º

Alcaldes Auxiliares

Juan Fernando Zelaya Rodríguez 0705 1974 00043

Santos Marvin López López 0716 1983 00387

~~Vicealcalde~~  
Vicealcalde

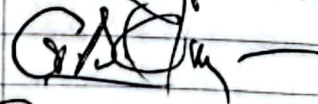


Acta de juramentación  
Nº 01-2024.

En el Municipio de Guinope, Departamento de El Paraíso, a los ocho días del mes de febrero del año 2024, siendo las 2:00 p.m. reunidos en la oficina de la Srta. Vicealcalde Municipal Janet Antonia Rodríguez, quien preside esta reunión, junto con la Secretaria del Despacho Municipal que da fe. - Con el fin de juramentar a los miembros de la Junta Directiva de la Junta Administradora de Agua Potable, de la Aldea de Paranderos de este municipio. - Se procedió, hacer la promesa de Ley de

juramentación de la siguiente manera:  
 Todos tomaron del Pabellón Nacional de la República "Prometen ser fieles a la República, Cumplir y hacer Cumplir la Constitución y sus Leyes." y todos contestaron "Si Prometo", pronunciando la juramentación las siguientes palabras "Quedé en posesión de sus cargos, los cuales una vez constituidos y juramentados según los destinos de su junta, por un periodo de dos años a partir de la fecha, -con derecho a reelección o reestructuración, en caso de que surja algún problema o ausencia o falta en continuidad algún miembro con los demás miembros de la junta directiva, este tomará la palabra y eligirá a los miembros faltantes a nivel interno." - Esta Junta Directiva de la Junta Administradora de Agua Potable de la Aldea de Landereros, queda íntegra de la siguiente manera:

Presidente: Gerardo Antonio Gelaye Irujo 0801-1951-01885  
 Vice Presidente: Mauro Masquez Chucuy 0705-1964-00140  
 Secretario: Marcio Tenen Lagos 0705-1971-00053.  
 Tesorero: Roger Daniel Quiroz Chucuy 0705-1986-00093.  
 Fiscal: Eliverto Antonio Flores Flores 0810-1978-00130.  
 Vocal 1: Brenda Azucena Montoya Quiroz 0705-1983-00217  
 Vocal 2: Alois Judith Cruz Lomas 0703-1996-03123  
 Firma para constancia.



Presidente



Vice Presidente.



Secretario



Tesorero.


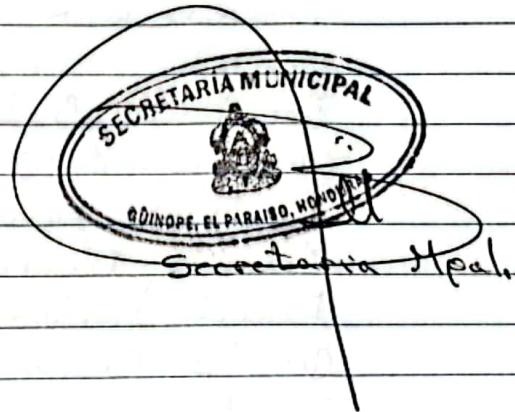


Fiscal

Vocal 1.

*[Signature]*  
Vocal 2.

*[Signature]*  
Vice Alcalde

Secretaria Hpal.

Acta de juramentación N° 02-2024  
En el Municipio de Guadalupe, Departamento de El Paraíso, a los veintetres días del mes de febrero del año 2024, siendo las 3:30 p.m. reunidos en la oficina de la Sr. Vice Alcalde Municipal, Janet Antonio Lo-diguez, quien preside esta reunión, junto con la Secretaria del despacho Municipal que da fe.- Con el fin de juramentar a los miembros de la Junta Directiva del Patronato de Mejoramiento del Barrio Abajo, de este municipio - se procedió hacer la promesa de Ley de juramentación de la siguiente manera: Todos tomados del Pabellón Nacional de la República "Prometen ser fieles a la República, Cumplir y hacer cumplir la constitución y sus leyes" Todos contestaron "Se Prometo", pronunciando la funcionaria las siguientes palabras "Quedáis en posesión de sus cargos, los cuales una vez constituidos y juramentados regirán los destinos de su comunidad por un periodo de dos años a partir de la fecha, con derecho a reelección o reestructuración, en caso de que surja algún problema, o pacencia, o entre en contradicción algún miembro con los demás miembros de la junta directiva, este tomará la palabra y elegirá a los miembros faltantes a nivel interno.- etc

Junta directiva del Patronato Pro-Mejoramiento del Barrio Abajo, de este municipio, queda integrado de la siguiente manera:

Presidenta: Belki Estilia Jimeno Gonzalez

Vice Presidenta: Yimma Adela Cantos Duran.

Secretario: Jaime Daniel Nuñez Escoto

Tesorero: Francisco Jimeno Gonzalez del Real

Fiscal: Santos Francisco Amaya Bero.


Vocal 1: David Figueras Ventura.


Vocal 2: Jaime Antonio Rodriguez Ventura.

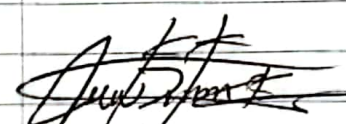
Vocal 3: Estrellita Andino.

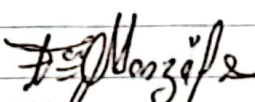
Vocal 4: Angel Abraham Liras Figueras

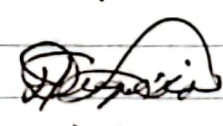
Firma por constancia:

  
Presidenta

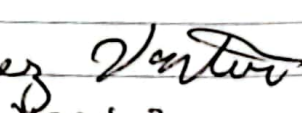
  
Vice Presidente.

  
Secretario

  
Tesorero.


Santos Francisco Amaya Bero   
Fiscal

Vocal 1

Jaime Antonio Rodriguez Ventura   
Vocal 2

Vocal 3

Estrellita Andino

  
Vocal 4

  
Vice Alcalde 

  
Secretaria Municipal.